

SANTA LUCIA, S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2017, a las 12 horas, en el domicilio social de Plaza de España nº 15, de Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 1 de junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, informando a los mismos de su derecho de examinar en el domicilio social, y a solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como los informes de gestión y de auditoría, de conformidad todo ello a lo establecido en los Artículos 272 y 287 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por R.D.Leg. 1/2010, de 2 de julio, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Examen del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Informe de Gestión, Aplicación del Resultado y Memoria, así como de su Grupo Consolidado de Sociedades, todo ello referido al Ejercicio dos mil dieciséis.
- 2º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2016.
- 3º Nombramiento de Auditor de cuentas de Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y de su Grupo Consolidado, para el ejercicio 2017.
- 4º Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.
- 5º Ruegos y preguntas.
- 6º Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, a 27 de abril de 2017

El Secretario del Consejo de Administración
José Luis Díaz López